MANUAL DE ENSEÑANZA MORAL,

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO ORIENTAL

POR DON ESTEVAN ECHEVERRIA.[1]

> En un pueblo que sale de la esclavitud y la molicie no puede consolidarse la Libertad, sino cuando una generacion ha sido educada por medio de una enseñanza adecuada á sus nuevas necesidades, que corrija los hábitos y destruya las opiniones del despotismo, y consagre las costumbres y creencias liberales.
>
> Sin que haya unidad en la instruccion, no puede existir unanimidad en la opinion pública y el Estado se divide en fracciones......(Ensayo sobre la instruccion pública.)
>
> *B. Constant.*

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Antes de poner mano á esta obrita, reflexionando en vista del estado actual de la enseñanza primaria, nos pareció que para plantificarla sólidamente, y levantarla á la altura de las necesidades morales del pais, dos tra-

1. Publicado por la primera vez en Montevideo.—Imprenta de la Caridad—Año de 1846.

bajos fundamentales eran indispensables:—uno sobre métodos, y otro sobre enseñanza moral, completamente descuidada entre nosotros, y primera sin duda en importancia; porque el objeto de la educacion es encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales.

El trabajo sobre métodos se reduce, en concepto nuestro, á hacer un estudio comparativo de los que se practican en Europa y en los Estados Unidos, y escojer el mas adecuado y ventajoso; pues el problema sobre métodos, es encontrar el que con mas rapidez produzca el resultado que se busca,—la instruccion del niño.

Una larga esperiencia, por ejemplo, ha revelado que el método *mútuo*, excelente para enseñar á leer, escribir y contar, tiene inconvenientes gravísimos para la instruccion mas alta, y especialmente para la moral, á la que solo satisface eficazmente el método *simultáneo.*

La cuestion del método en materia de enseñanza es capital.

Un método vicioso, hace perder el tiempo al niño, orijina gastos inútiles á sus padres, lo atrasa en su educacion, lo fatiga, y dándole ideas falsas ó incompletas, puede decidir de su suerte y su porvenir.

Y como el método es una regla segura para llegar por el camino mas corto al conocimiento de las cosas, puede decirse con fundamento que el *método* es la *ciencia.*

Háganse muchos libros de enseñanza sanos en doc-

trina si se quiere, pero cuyo método de esposicion sea vicioso, y se verá que lejos de instruir al niño, no haràn sino llenar su cabeza de errores y confusion.

El trabajo sobre enseñanza moral, es el que hemos procurado desempeñar.

Hubiéramos podido, para allanar la tarea, copiar algo de lo escrito sobre la materia en otros paises, ó compaginar un librito de cuentos y máximas morales, parecido á alguno de los muchos que circulan entre nosotros.

Nos hubiera sido tambien mas fácil escribir una obra sentimental y de agradable lectura; pero hemos creido que la educacion del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor á la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad;—que la educacion racional, aun que mas laboriosa, es mas varonil, mas propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumbrarlo á la reflexion, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democrácia.

Hemos pensado, que tratándose de lo que importa á la vida misma de la Patria, como es la educacion de las generaciones en quienes está vinculado todo su porvenir de felicidad, era preciso no contentarse con hacer una obra amena, sino pedir consejo á la reflexion, y

deducir del conocimiento de nuestro modo de ser social una doctrina adecuada.

Esta obrita por lo mismo, aun que en pequeñas proporciones, forma un cuerpo de doctrina, y no es otra cosa que la esposicion lójica de los deberes principales del hombre y del ciudadano, considerados de un punto de vista filosófico y cristiano.

Aun cuando el pensamiento general de ella lo enunciamos en Mayo, en un Discurso cuya publicacion se hará pronto, [1] debemos al Superior Gobierno y al público algunas esplicaciones que mas lo transparenten; y ese es el objeto de esta advertencia.

En la Introduccion sentamos la base de la doctrina, y reconocemos que todos los *deberes* nacen de la *ley moral* ó lo que es lo mismo—de la Religion, porque sin ella, la moral no tiene fuerza obligatoria, ni autoridad ni sancion.

En el Capitulo primero, despues de los deberes *para consigo*, damos algunas nociones económicas sobre el *trabajo*.

Nos ha parecido oportuno tocar de paso este punto, por que el gran resorte para destruir hábitos y preocupaciones nocivas, es despertar tendencias contrarias. La educacion popular no tiene otro fin;—modificando por

1. Lo insertamos al fin de esta obrita.

medio de ellas las tendencias dominantes en una época, se inicia la transformacion gradual de un pueblo.

La ereccion por ejemplo de la Universidad de Buenos Aires, y la importancia que el Gobierno de entonces dió á los estudios profecionales, despertó una tendencia casi esclusiva por las únicas carreras científicas que podrian medrar en el pais. Si esta tendencia predominase muchos años, tendriamos una inundacion de médicos y abogados que no estaria en equilibrio con las necesidades que estos paises esperimentan de hombres de esa profesion:—habria un escedente de ellos, que no hallando cómo lucrar en su ejercicio, serán inútiles, y aun perniciosos á la sociedad.

Se formaría, ademas, insensiblemente una especie de aristocrácia, no de capacidades, sino de títulos; porque el pueblo imbuido en una preocupacion absurda del antiguo réjimen, solo acostumbra considerar como doctos á los doctores; y resultarian males que no es difícil calcular de antemano.

Si solo se dedicasen á esas profesiones los jóvenes de vocacion pronunciada por ellas ¿no nos veriamos libres de esas mediocridades inútiles al lustre y adelantamiento de la ciencia?

Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas, fomentada por el estado de guerra permanente en que

vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles á la produccion.

Ahora bien, para neutralizar esas tendencias nocivas, es necesario dignificar las profesiones industriales á los ojos de la niñez, estimularla al trabajo, y encaminarla por otro sendero.

Otra consideracion nos ha movido á tocar este punto. Hay sin duda ciertas leyes generales que presiden en todo clima á la manifestacion de los fenómenos económicos, leyes que estudia y revela la ciencia europea; pero tambien es cierto, que en cada pais debe haberlas peculiares, y análogas con la materia y los medios de produccion locales, y que el trabajo para ser fecundo, exije una direccion que tienda á harmonizarse con esas leyes.

Ahí esta el secreto de la preponderancia y de la riqueza de las grandes naciones industriales, y el gran problema económico que necesitamos resolver, para dar á nuestra embrionaria industria un rápido acrecentamiento.

El segundo y tercer capítulo estan consagrados á los deberes para con el *prójimo* y para con la *familia*.

No hemos querido estendernos mucho en esta primera parte, relativa á la moral propiamente dicha, por que hay muy buenos libros sobre ella, y por que pensamos que el *hogar* es el verdadero *santuario de*

la moral, y que los padres son los *sacerdotes* destinados por la Providencia á enseñarla por medio de la palabra y el ejemplo.

El Capítulo cuarto, sin duda el mas importante, trata de lo que llamamos el *Culto de la Patria*, porque entendemos que el amor á la patria para ser fecundo, debe tomar el carácter de una religion nacional.

Como antes de Mayo no teniamos Patria, para saber lo que es la patria, era preciso retroceder á la tradicion de Mayo, y tomarla como punto de partida.

La revolucion de Mayo, ademas, rompió el hilo de las viejas tradiciones, y renegó de las creencias que servian de cimiento al órden social antiguo:—era necesario por lo mismo interrogar sobre las suyas á la tradicion de Mayo.

La guerra civil, entre tanto, habia casi borrado con sangre, esa tradicion de la memoria del pueblo:—Rosas despues negó su lejitimidad, y trabajó por desconsiderarla, y escarnecerla sabiendo que minaba por el cimiento su tiranía.—Era fuerza pues, esplicar esa tradicion y rehabilitarla en su carácter de tradicion lejítima y regeneradora.

Porque, si ese carácter no tuviese, la revolucion de Mayo no seria sino una rebelion, lejitimada cuando mas por el triunfo, y nuestra guerra civil, (resultado necesario de esa revolucion) una guerra bárbara y sin prin-

cipio alguno de moralidad, como la que se hacen entre sí las tribus de la Pampa.

Y como sin tradicion no hay creencias, y sin creencias no hay basa de *criterio* moral, ni político, ni órden social posible;—resulta que debemos buscar en la tradicion de Mayo los principios engendradores de nuestro *credo* social.

Reconocida y rehabilitada la tradicion de Mayo, quedaba por deducir el pensamiento entrañado en ella.

Ese pensamiento debia tener doble fin;—uno de emancipacion y otro de organizacion; pero el primero no era sino un medio para conseguir el segundo; porque ¿qué valia la emancipacion de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneracion social?

El primer fin, claro y palpable á todos, se manifestó por el hecho de la guerra, que dió por resultado la Independencia,—el segundo se mostró de un modo esplícito, porque nuestra revolucion, preocupada de la accion emancipadora, no tuvo tiempo de traducir en fórmulas vivas su pensamiento orgánico y constitutivo. Se redujo á ensayos mas ó ménos felices, pero de efímera vida; porque no existia radicada en la conciencia popular creencia alguna conservadora que les infundiera vida permanente, y porque es imposible constituir *á priori* una sociedad recien emancipada.

Era preciso, pues, desentrañar el pensamiento orgá-

nico contenido implícitamente en la revolucion de Mayo, y esa investigacion analítica nos conduce naturalmente á la Democrácia.

La Democrácia para nosotros, es el símbolo de Mayo y de nuestro *credo* social.

Esplicar el símbolo de Mayo será, por lo mismo, para nosotros hallar la luz del *conocimiento*, la norma de *criterio*, y la via del *progreso*—será por último, rehabilitar las creencias engendradoras y conservadoras de nuestro órden social.

Este trabajo, que habiamos ensayado antes que nadie en el Plata el año 37, (con buen suceso al parecer, porque hemos visto adoptadas generalmente nuestras deducciones) creemos haberlo completado en esta pequeña obrita.

Volveremos sin embargo, sobre el mismo tópico, cada vez que se nos presente oportunidad, porque estamos persuadidos que el vicio que ha esterilizado los trabajos de la inteligencia entre nosotros, ha sido por una parte la falta de acuerdo y de unidad, y por otra la facilidad con que acojemos las teorías mas altas de la ciencia europea, sin pensar que no nos pertenecen, y que el labor lójico y normal de la inteligencia en Europa, es muy diferente del nuestro, de organizacion y emancipacion progresiva.

No parece que nos hallásemos empeñados todos en

una obra de reconstruccion social, sino que cada uno, solo se ocupase en labrar para sí su pequeño mundo ideal ó su glorificacion.

Solo encontraremos el método y la unidad de doctrina, (condicion *sine qua non* del progreso americano) en el estudio y conocimiento profundo de nuestra vida social.—Necesitamos para descubrir esa *incógnita* «marchar todos en un sentido y con una mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo;—la Democrácia»—Fuera de ese símbolo santo no hay salud.

Harto se ha divagado en treinta y cuatro años de revolucion. Si la esperiencia de lo pasado no sirve para iluminarnos ¿qué habremos *aprendido*? ¿qué herencia dejaremos á nuestros hijos?—los mismos males y errores, la misma anárquica confusion que hemos heredado nosotros.

Es necesario por lo mismo, para que no se estravien ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo: es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto á la conquista de los grandes destinos de la revolucion, enseñarles—de dónde vienen, dónde están, y hácia que punto deben encaminarse.

El punto de *partida* será la tradicion de Mayo, el punto de *mira*—la Democrácia.

Penetrados de esta idea, entramos á esplicar lo que nos pareció bien llamar *Trinidad democrática*, porque esa palabra espresa admirablemente la union íntima, y el engendramiento recíproco de los tres términos constitutivos de la democrácia.

No se oculta á los inteligentes, cuánto importa vulgarizar el conocimiento de los principios sobre los cuales debió fundarse el nuevo órden social inaugurado en Mayo.

Si la educacion del pueblo hubiera empezado entonces, si se hubiese enseñado desde aquella época en las Escuelas, lo que es la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad; las generaciones educadas en esas doctrinas, que han llegado despues á la virilidad ¿no habrian influido poderosamente en el triunfo del órden y de las leyes, y paralizado la accion de los anarquistas y de los tiranos? ¿Nos hallariamos en el estado en que nos hallamos, despues de 34 años de revolucion? ¿Y existiendo la misma causa que ha orijinado nuestras calamidades (la ignorancia del pueblo) puede calcularse el término de ellas, ni consolidarse jamas institucion alguna? ¿Cómo podrá combinarse la soberanía del pueblo, es decir, la accion incesante del pueblo en el gobierno, el órden y

el progreso social, con la absoluta ignorancia del pueblo que ejerce esa soberanía?

¿Hará jamás buen uso de la potestad soberana, quien no sabe lo que es *patria, libertad, igualdad, fraternidad* ni *derecho* de *sufragio* y *representacion*; el que no tiene en suma nocion alguna de los deberes del hombre y del ciudadano?

La soberania de un pueblo semejante ¿no es aun tiempo un contrasentido ridículo, un horrible sarcasmo, y una burla de los principios mas sagrados?

¿Hay otra garantia de órden y estabilidad para el porvenir, otro remedio para el mal que nos devora, que la inoculacion gradual de los principios de nuestro *credo* social en las cabezas tiernas de las generaciones que aparecen?

Los que dicen que han trabajado y trabajan por la patria, los que se aflijen y desesperan, no viendo término á sus males, ¿cómo es que no han pensado en hechar mano del único recurso que podria remediarlos, la educacion de la niñez encaminada à la democràcia?

Cuestiones son estas que antes de ahora debieron ventilarse; cuestiones por las que corre sangre á rios 34 años hace, y cuya horrible solucion presenciamos diariamente.

Despues de resumir los deberes para con la patria, en el *corolario* sobre la moralidad politica que cierra

este capítulo, trazamos algunas reglas de *criterio* y de aplicacion de la doctrina, para que el niño estudie con aprovechamiento la historia de la revolucion; porque nada mas inútil que la historia, si no se busca en ella enseñanza y moralidad.

En el Capítulo quinto hablamos sucintamente de los deberes para con la *humanidad*, y acabamos por epilogar la doctrina en el Capítulo sobre la *perfeccion moral*.

Se concibe facilmente la dificultad de concretarse en materia tan vasta, de embutir en pequeñas frases la idea lo mas descarnada posible, para hacerla accesible à la memoria del niño, y de reducir á su mas simple espresion la doctrina, renunciando à los ornamentos de estilo y de forma que pudieran embellecerla, pero tal vez la oscurecerian.

Se notará tambien que al fin de algunos capítulos, hemos procurado reducir à fórmulas axiomáticas la doctrina demostrada, y que no tocamos sino lo que permiten las proporciones de la obra y consideramos de su resorte, refiriéndonos á menudo à la enseñanza superior, la que suponemos no será en todas sus partes, sino el desenvolvimiento àmplio y armónico de la primaria.

Esas partes que deberán completar la instruccion moral son:—la filosofía y la fisiología, pues no hay filosofía completa sin el conocimiento del hombre físico:

la economía política, que puede considerarse como una ramificacion de la anterior; pero no la economía europea, sino la nuestra:—y el derecho público Oriental cuyos principios generales hemos procurado sentar lójicamente.

Creemos, sin embargo de la estrechez á que hemos debido ceñirnos, haber resumido en pocas páginas y puesto al alcance de todos, las mas altas y positivas verdades de la religion, de la filosofía y de la política,—es decir, aquellas verdades que mas importa difundir y popularizar entre nosotros, porque son el principio de vida de nuestras instituciones democráticas y de nuestra sociabilidad.

Porque entendemos que la ciencia puramente especulativa y abstracta, poca ó ninguna vitalidad puede infundir á nuestro organismo social; y para nosotros es especulativa, toda idea exótica é inaplicable, toda doctrina que no pueda reducirse á la práctica, y que no nazca del conocimiento vivo de nuestras necesidades sociales.

Nos atreveriamos á asegurar, que si una ó mas generaciones se educasen en esa doctrina, y al salir de la escuela bien penetradas de ella, completasen su instruccion con el estudio de la filosofía, la fisiologia, la economía política, considerada de un punto de vista local, y nuestro derecho público;—tendriamos facilmente una

mayoria de hombres que à los veinte años, es decir al entrar al ejercicio de la ciudadania, sabrian no solo defender sus derechos, sino tambien cumplir con sus deberes, y entonces ¡ah de los anarquistas y de los tiranos! Entonces sí, y solo entonces la *política*, que es la ciencia del bienestar de los pueblos, no seria como hasta aqui una especie de *ciencia oculta*, cuyos misterios solo están al alcance de los doctores; sino seria el patrimonio lejítimo del pueblo, porque es la ciencia de su bienestar. Entonces la patria seria feliz, y sobre los hombros del pueblo mismo, afirmaria pacificamente su imperio *la democrácia de Mayo*.

Por la esposision de la obra, se verá que ha sido calculada como para enseñarse oral y simultáneamente; y que la voz viva del maestro debe, si es posible, materializar las ideas por medio de imágenes y ejemplos, y hacer todas las esplicaciones necesarias á fin de que los niños comprendan bien la doctrina;—trabajo en que no hemos podido entrar, porque nos hubiera obligado á salir fuera de límites, y á cortar á cada paso el hilo de la demostracion lójica con perjuicio de su claridad.

Si à esto se agrega que el niño escriba el *dictado* del maestro, la idea entrará en su inteligencia por doble sentido,—por la vista y el oido, y se grabará mas facilmente en su memoria. Esta es una de las grandes ventajas de la enseñanza oral y simultánea.

Y como creemos que el sentido moral es una de las facultades mas tardias del hombre, y que el niño antes de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, ha podido adquirir facilmente otra clase de nociones positivas;—nos ha parecido que la enseñanza metódica de esta obra, para ser mas eficaz, debe hacerse en el último año de escuela, solo á los niños que hayan antes completado la instruccion escolar, ejercitado con ella su inteligencia, y llegado á una edad conveniente para oirla con aprovechamiento.

Y no dudamos que si desde que empiezan los niños á deletrear, se ha puesto la obra en sus manos, se les ha hecho leer diariamente, se les han dado á copiar sus capítulos en planas de escritura,—la sabrán de memoria cuando llegue la época de aprenderla racionalmente, y se obtendrán mejores resultados.

Concluido el año de enseñanza moral, saldrán de la escuela con las ideas frescas, y bien preparados para aprovecharse de la enseñanza superior, que como hemos dicho antes, presumimos no será sino el ámplio desarrollo de la primaria.

Pero ¿qué vale la doctrina, si no hay maestros que la comprendan y sepan enseñarla?

Esta cuestion revela la imposibilidad de realizar reforma ninguna radical en la enseñanza, sin establecer

de antemano una *escuela normal*, destinada á la instruccion y formacion de maestros.

Tan convencidos estamos de la urgencia de sistemar y uniformar la educacion entre nosotros, tan penetrados de que todos los hombres de luces que quieran sinceramente el bien de la patria y la regeneracion de los pueblos del Plata, deben consagrarse con abnegacion y constancia à esa tarea, que apesar de lo ageno que seria à nuestros hàbitos y ocupaciones, no tendriamos inconveniente en dedicar uno, ó dos años si necesario fuese, à la instruccion de maestros ó monitores en el ramo moral y algun otro.

Estamos seguros que nuestro ejemplo hallaria imitadores, y que asi se lograria formar con facilidad un *plantel* permanente de instructores hábiles, que propagarian gradualmente la instruccion por todos los àmbitos de la Repùblica, y reabilitarian y dignificarian en pocos años la profesion con sus talentos y virtudes.

Manifestaremos que hay á mas de este un *libro* por hacer, para completar la enseñanza moral primaria; libro necesario, indispensable si se quiere iniciar una transformacion saludable en las costumbres, libro que eduque en el *hogar* el sentimiento desde que asoma, que alimente sin cesar en él la santa devocion à los deberes de la ley moral, que destruya las preocupaciones noci-

vas, y levante los instintos vagos á la altura de creencias racionales: este libro, es el *libro* de la *familia*.

¿Qué importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver á su casa no oye del lábio del padre, y especialmente del de la madre, palabra alguna que las fecunde, ó si vé ejemplos que las contrarien?

¿No es en el hogar donde su tierno corazon recibe las impresiones mas eficaces, y las ideas que lo dominan en su vida, y deciden de su porvenir de hombre?

Tocqueville, atribuye la prosperidad de la Union Americana y la fuerza de sus instituciones á la superioridad de sus mujeres.—¿Porqué las nuestras, tan inteligentes como bellas, no podrian igualarlas, é influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria?

Axioma, es tan antiguo como la civilizacion, que no hay instituciones sólidas sino aquellas que nacen de las *creencias* y costumbres de un pueblo.—Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular, y que son por lo mismo una obra efímera y sin accion sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elemento de órden ¿lograremos adquieran nunca solidez y fuerza viva, sino llevamos á un tiempo á la *escuela* y al *hogar*, la enseñanza moral que debe iniciar esa transformacion regeneradora de las creencias y de las costumbres nacionales?

Formad buenas madres para tener buenos hijos: formad buenos ciudadanos si quereis tener patria:—he aquí todo el problema de la educacion.

Si el Superior Gobierno resuelve adoptar esta obrita para la enseñanza pública, nos proponemos completarla con una segunda parte que contendrá:—lo sustancial de la doctrina reducido á máximas en verso que podrán mas facilmente grabarse en la memoria del niño, y algunos himnos de canto:—un vocabulario esplicativo de algunas voces técnicas, nuevas en nuestro idioma vulgar, que hemos empleado intencionalmente como medio eficasísimo para difundir y vulgarizar nuevas ideas; porque cada palabra nueva que se echa á la circulacion, es un símbolo de muchas ideas, oscuro al principio, pero que poco à poco se revela á la curiosidad de la inteligencia;—y por último, una crítica de todos los libros de enseñanza moral que circulan en las escuelas y andan en manos de los niños, sin que muchos de sus padres sepan valorar su mérito ni utilidad.

Montevideo, Octubre de 1844.

INTRODUCCION.

I.

Dios.

La religion de vuestros padres que es la vuestra os enseña, que hay un Dios creador y conservador del universo á quien debeis ante todo amor y veneracion.

Porque ese Dios es el dispensador de la vida que gozais.

Porque ese Dios es el que recompensa las buenas obras y castiga las malas.

Porque ese Dios vé y escudriña todos vuestros pensamientos y pesa en equitativa balanza todos vuestros actos.

Ese Dios lo estais viendo en todas partes; lo palpais á cada paso, en el Cielo, en la tierra, en la hormiga, en el hombre, en todas las obras suyas que son otros tantos testimonios de su omnipotencia.

II.

Las leyes de dios.

Si el universo es la obra de Dios, todos los séres del universo deben estar sometidos á ciertas y determinadas leyes; porque el órden y armonía del universo no puede existir, ni concebirse sin leyes reguladoras.

Esas leyes necesarias, son las condiciones forzosas que Dios ha señalado á los séres para la conservacion y ejercicio de su vida.

Así, pues, cada ser tiene su ley ó condicion de vida. El mineral, la planta, el animal, el hombre, tienen cada uno su ley particular, y el conjunto de esas leyes particulares forma las leyes del universo.

Cada ser en el ejercicio de su vida está sometido á dos clases de leyes:—unas que llamaremos de conservacion, y otras de relacion.

Las leyes de conservacion son las destinadas á la nutricion y ejercicio del organismo animado de cada ser.

Las leyes de relacion son los modos de influencia y comunicacion de cada ser con los demas séres del universo y con Dios.

De la observancia de su ley peculiar de conservacion por cada ser, resulta la plenitud de su vida física.

De la obediencia y sumision de cada ser a su ley de relacion, resulta la plenitud de su vida moral y el órden y la armonía en la vida del universo.

De suerte que las leyes de Dios son las leyes del órden; que cada ser en el universo como ajente de la ley de Dios, está destinado á realizar en su esfera el órden y á concurrir por su parte á el mantenimiento del órden universal.

El órden en las sociedades no es otra cosa que el bien.

Y así como el órden en el universo proviene del equilibrio y la atraccion de las fuerzas: el órden en las sociedades nace:—

De la union de los intereses—

De la concordia de las voluntades—

Y de la accion multiforme de las fuerzas y de las inteligencias con un fin:—

O en otros términos, de la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad.

De donde debemos deducir que todo lo que tienda á turbar las leyes del órden es malo y una violacion de las leyes de Dios; y todo lo que tienda á realizarlo, bueno y conforme á las leyes de Dios.

Así, pues, todos los séres son ajentes activos del órden; pero el hombre, libre, dotado de intelijencia y voluntad, solo es ajente activo y responsable; porque puede voluntariamente turbar el órden, violar las leyes de Dios desconocerlas y producir el mal.

Y de la moralidad del hombre, resulta la responsabidad de sus actos ante Dios, y de la responsabilidad el deber que cada hombre tiene de adquirir el conocimiento de las leyes que Dios le ha impuesto como condicion de la vida, para no infrinjirlas y realizar el órden ó el bien.

III.

La ley moral ó divina.

El hombre, pues, está destinado á realizar el órden ó el bien por medio de la práctica de la ley moral, que no es otra cosa que la religion misma que profesais como cristianos:—y en eso consiste su mas alta y noble mision.

Cada hombre por lo mismo tiene la mision obligatoria y providencial de consagrarse ante todo á la observancia de la ley moral ó divina.

Cada hombre ademas está obligado á trabajar para que los demas hombres la observen y concurran simultáneamente á la realizacion progresiva en el tiempo, del órden ó el bien.

La ley moral ó divina, por consiguiente, es la ley que gobierna los séres inteligentes y libres; y con arreglo á ella se califica en sus actos el bien y el mal, el vicio y la virtud.

De donde resulta que cumplir con la ley es *bueno*, y digno de aprobacion; violarla *malo* y digno de reprobacion; y que en la conciencia del ajente mismo libre y racional, la infraccion de esa ley obligatoria produce remordimiento, y su observancia deleite y satisfaccion.

Y como la ley moral ó divina es una para todos y á todos impone deberes recíprocamente iguales, ella

puede considerarse como el vínculo simpático de la humanidad.

Ahora bien, para manifestar vuestro amor y conocimiento á Dios, debeis ajustar siempre vuestros pensamientos y acciones á los preceptos de su ley, y tomarla como reguladora de vuestra vida.

Para observarla fielmente, necesitais estudiarla y conocerla en sus aplicaciones no solo individuales sino tambien sociales.

Poneros en la via de ese conocimiento, es precisamente el objeto principal de la enseñanza de este libro.

La ley moral impone al hombre deberes especiales—

1º Para consigo.

2º Para con el prójimo.

3º Para con su familia.

4º Para con la Patria.

5º Para con la humanidad.

Voy á daros una sucinta esplicacion de ellos.

CÁPITULO 1.º

DEBERES PARA CONSIGO.

Vuestra vida es un don de Dios.

Si Dios os ha otorgado la vida, ha debido ser con un fin.

Ese fin no puede ser otro que el que seais felices, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos; y concurrais por vuestra parte á la realizacion del órden ó el bien.

Si Dios os ha señalado ese fin, ha debido tambien daros los medios para encontrarlo, y esos medios son vuestras facultades.

Teneis facultades físicas y morales, y esas facultades unidas y en ejercicio constituyen la vida individual.

Y advertid que os digo intencionalmente la vida, por que la facultad por sí sola no equivale sino al poder, mientras la vida implica la facultad en accion; pues nuestras facultades ó modos de vida no son otra cosa que actividad incesante.

Las facultades físicas residen en el cuerpo, las morales en el alma:—ó mas bien el alma y el cuerpo son los dos principios de accion de las facultades humanas. [1]

De donde resulta que para poder llenar noblemente vuestro destino en la tierra y satisfacer los designios de la providencia, debeis ante todo atender á la con-

1, Para simplificar, hemos adoptado esta antigua clasificacion, supuesto que no se trata aquí de enseñar filosofía. La naturaleza intrínseca, el modo cómo ejercen su accion estos dos principios, es un misterio insondable para el hombre. El punto de vista frenológico, nos parece á este respecto el mas luminoso.

servacion de vuestro cuerpo y á la perfeccion de vuestra alma.

I.

Del cuerpo.

El cuerpo se conserva por medio de la templanza y de la sobriedad.

Evitando todo lo que pueda dañar la salud y turbar la regularidad de las funciones orgánicas, como la gula ó los exesos en la comida y la bebida.

No tomando en materia de alimento sino lo necesario á la nutricion.

No abusando de los placeres sensuales y moderándose en la satisfaccion de los apetitos de la carne.

Y por último ejercitando los miembros de modo que el ejercicio no produzca fatiga ni postracion.

El ejercicio da robustez y agilidad al cuerpo, desarrolla y embellece sus formas, y estampa en ellas rasgos de energía y varonil fortaleza.

Un cuerpo robusto y ajil sobrelleva sin dolor las fatigas y la rijidez de las estaciones, y está siempre dispuesto para el trabajo y la accion.

Pero el cuerpo ademas tiene órganos ó sentidos destinados á recibir las impresiones objetivas, y que son otros tantos vehículos de comunicacion entre el alma y el mundo externo.

Ahora bien, esos sentidos se educan y perfeccionan por medio del ejercicio.

El oido se hace hábil á distinguir los sonidos mas lejanos, y gozarse en la belleza del ritmo musical y poético.

La vista se adiestra á percibir las formas y colores, y á medir el espacio.

El olfato, á distinguir los olores.

El gusto, á paladear los sabores.

El tacto, al manejo de los útiles de labor y á todos los actos mecánicos á que puede aplicarse.

En suma, los sentidos para obrar como facultades activas, requieren ejercicio y educacion progresiva.

Debeis, pues, evitar todo lo que altere las funciones orgánicas del cuerpo y pueda dañar vuestra salud; y hacer todo lo que tienda á robustecerlo y conservarlo.

Debeis preservar vuestro cuerpo de las impurezas del vicio; porque el cuerpo es el santuario del alma, y el alma la centella divina, el móvil espiritual y siempre activo de las facultades humanas.

II.

Del alma.

El alma, como os he dicho antes, es el principio de la vida intelectual y moral.

Ahora bien, el alma se perfecciona por medio de la educacion y del estudio incesante.

Vinisteis al mundo sin idea ni conocimiento alguno. Poco á poco habeis ido adquiriendo nociones prácticas, hoy de una, mañana de otra cosa; y toda vuestra vida hasta aquí ha sido un aprendizaje costoso.

Vuestra educacion sistemada y regular ha empezado.

Teneis en primer lugar que nutrir vuestra inteligencia.

Con ese fin se os manda á la escuela, y vuestros padres y maestros os recomiendan tanto la aplicacion al estudio; porque sin ella no podreis ilustraros, ni abriros paso á ninguna posicion distinguida en la sociedad.

Pero no debeis limitaros á aprender de memoria lo que leais ú os enseñen.

Necesitais para adquirir instruccion sólida, elaborar lo aprendido, asimilarlo, por decirlo así, á vuestro entendimiento con el trabajo de vuestra propia refleccion.

Debeis tambien en vuestros estudios tener siempre

en mira lo práctico y aplicable á vuestro pais, á fin de que puedan serviros como instrumento de lucro y de bienestar.

Pero si el estudio encamina el alma á su perfeccion, hay pasiones en el hombre que turban el ejercicio armónico de sus facultades y lo desvian del buen sendero.

III.

De las pasiones.

La pasion ès un deseo irreflexivo y ardiente que ajita incesantemente el ánimo, ofusca la razon, y es capaz no solo de estraviarnos, sino tambien de hacernos faltar á todos los deberes.

Hay pasiones nocivas principalmente al prójimo y la sociedad; y pasiones solo nocivas a nosotros mismos.

Las pasiones nocivas al prójimo y á la sociedad son:—

La Soberbia que infunde al hombre un amor exajerado de sí mismo y lo instiga á sobreponerse á los demas, aunque sea sacrificándolos.

La Avaricia que lo mueve á atesorar á toda costa, y á gozarse en la posesion de un oro que solo sirve para nutrir su egoismo.

La Lujuria que lo estimula al deleite carnal y al libertinaje.

La Ira que lo lleva á la injuria, á la venganza y al crimen.

La Envidia que lo arrastra á codiciar el bien ajeno, y á mirar con ojeriza y encono toda clase de superioridad en los otros.

Las pasiones nocivas á nosotros mismos y que mas propiamente se llaman apetitos son:—

La Gula que halla en comer y beber su soberano deleite; y la Desidia ó pereza que lo encuentra en dejarse estar y no servirse á sí ni á los demas.

Estas pasiones no solo acarrean daño al alma, sino tambien al cuerpo, porque atacan la salud; y pueden considerarse como verdaderas dolencias del alma.

Cuando son habituales en el hombre se convierten en *vicios*; porque el vicio es el hábito de las acciones malas ó nocivas á nuestros semejantes y á nosotros mismos.

Debeis por lo mismo acostumbraros desde niños á reprimirlas y calmarlas cuando las sintais nacer en vuestro corazon.

Sin duda apetecer el gozo, buscar el deleite no es malo en sí, cuando de la satisfaccion de esos deseos no resulta daño á nadie, ni á nosotros mismos.

Cuando deseamos la posesion de una cosa que está en nuestras facultades conseguir, y gozamos de ella con templanza y moderacion.

Sin duda la virtud no consiste en la mortificacion y aniquilamiento de los apetitos de la carne, ni en la compresion violenta de los deseos puros y las pasiones nobles de nuestra naturaleza.

Porque si Dios nos ha dado esos deseos y pasiones y hallamos en su satisfaccion deleites tan esquisitos, no puede ser malo á sus ojos lo que nos produce bien, lo que nos hace mas apetecible el don de la existencia, lo que la embellece y ensancha, y nos mueve por lo mismo á bendecir y venerar su bondad.

Pero Dios nos ha otorgado tambien la razon para conocer el mal que orijinan, nos ha trazado en su ley moral la senda del bien; y seriamos insensatos, si pudiendo escojer, no procurásemos refrenar esos apetitos y pasiones desordenadas cada vez que se sublevan en nosotros para descaminarnos y perdernos.

El modo mas eficaz de conseguirlo es educando vuestros instintos morales, porque el hombre no trae al nacer sino instintos para lo bueno; y necesita educar esos instintos, ejercitarlos á fin de que se conviertan en creencias reguladoras de su vida.

El objeto principal de este libro es iniciaros en esa educacion moral, la que completareis, cuando bien penetrados en su doctrina, os halleis en estado de pasar al estudio de la Filosofía Moral, sin duda una de las ciencias mas importantes para el hombre.

Como ramificacion de los deberes para consigo, voy á daros algunas nociones económicas sobre el trabajo.

IV.

Del trabajo.

El trabajo tiene por objeto la produccion.

Hay dos clases de produccion, fruto del trabajo,— una material y otra intelectual; las cuales corresponden á los dos modos de trabajo ó de accion de las facultades humanas.

El trabajo material del hombre se aplica á la industria, al comercio, á las artes mecánicas, y en general á transformar la materia bruta y aplicarla á los usos de la vida.

Pero el trabajo material mismo, requiere el auxilio de la inteligencia, ó exije al menos, si es mecánico, el conocimiento racional del instrumento del labor y del modo de emplearlo; y si es mercantil ó industrial, el cálculo y la combinacion para que dé rápida y seguramente el mayor resultado productivo.

El trabajo intelectual se consagra á la cultura de las ciencias y las letras, y á las cosas de la vida en las que es indispensable la accion de la inteligencia y de la razon.

Uno y otro trabajo son igualmente lejítimos y nece-

sarios, porque ambos tienden al bienestar y conservacion del individuo y la sociedad.

Generalmente hablando, el trabajo material satisface con sus productos las necesidades físicas del hombre, como son el alimento, el vestido y los regalos del cuerpo; y el trabajo intelectual, las necesidades morales, como son la educacion, la ciencia, los goces del espíritu, etc.

El trabajo se resuelve en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las permutas ó cambios. Asi el zapatero cambia su obra por plata, el mercader sus géneros, el abogado sus escritos, y cada cual el producto de su labor por moneda ó cosa que la valga.

No hay vida, pues, para el hombre ni la sociedad sin trabajo; ó mas bien el trabajo es la condicion primera para la conservacion y el bienestar de la vida individual y social.

Debeis por esto considerar el trabajo no solamente como una necesidad, sino como una virtud.

Nadie debe permanecer ocioso; porque el ocioso ni se sirve á si, ni á los demas.

El que no trabaja es pobre, y el pobre tiene que estar sometido de espíritu y de cuerpo á la voluntad de otro.

El que no trabaja se dá al vicio; porque la ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo produce oro; el oro enriquece y pone al

hombre en estado no solo de satisfacer sus necesidades y gustos, sino de hacer bien y ejercer la caridad con el prójimo.

En suma, el trabajo es por sí solo una riqueza que asegura la independencia personal del hombre.

Con el trabajo se adquiere y se aglomera la propiedad, y la propiedad asegura la subsistencia, el bienestar del individuo, de sus hijos y el porvenir prospero de la familia.

Y como la sociedad se compone de familias y hombres, resulta que enriqueciendo por el trabajo los ciudadanos, la sociedad tambien enriquece y prospera; y la patria se hace gradualmente rica y poderosa, y con su poder y riqueza halla los medios de hacèrse respetar de los otros pueblos y de asegurar su independencia y libertad, del mismo modo que la asegura el individuo trabajando.

Porque estad ciertos que un pueblo indolente y perezoso, sin industria ni ingenio para la produccion, será pobre; y un pueblo pobre jamás llegará á ser ilustrado, poderoso y grande.

¿Cuáles son los pueblos mas poderosos de la tierra?— los mas inteligentes y ricos; porque solo sobre la basa de la inteligencia y de la riqueza se fundan sólidamente las grandes nacionalidades.

Ahora bien, entre las diversas industrias á que se apli-

ca el trabajo en los paises muy adelantados en civiliza-cion, muchas hay que no pueden ejercerse ventajosamente en vuestro pais, por falta de instrumentos de produccion, de capitales ó de brazos.

Pero hay otras sumamente productivas para el hombre inteligente y laborioso, en cuyo ámplio y progresivo fomento está vinculado el poder y la riqueza futura de vuestra patria.

Tal es por ejemplo la cria de ganados y la elaboracion de las pieles y sustancias que ellos producen.

Tal es la agricultura que está por nacer en vuestros vastos y fecundos campos, y que será con el tiempo una fuente inagotable de riqueza.

Tal es el tráfico de permuta con el estranjero, que consiste en facilitarnos en cambio de los nuestros, productos que en el pais no pueden elaborarse todavia, y que son indispensables ó utilísimos á nuestro bienestar.

Para que ese tráfico, llamado comercio, se ensanche y active, es necesario que el pais produzca mucho, por que si no produce no tendrá medios para comprar ó adquirir los productos estranjeros.

Es preciso, ademas, que haya paz, y que el traficante estranjero encuentre en el pais proteccion y garantias bastantes que lo estimulen á concurrir á nuestro mercado á verificar sus cambios.

Esas permutas ó cambios se realizan por medio de la moneda oro ó plata, signo representativo del valor de los productos, reconocido por todas las naciones, y el cual todas emplean en sus transaciones mercantiles.

Ese signo tiene tambien un valor intrínseco, que resulta de la calidad del metal y del espendio invertido en su estraccion de la mina y en su elaboracion:—motivo por el cual la moneda de oro vale mas que la de plata, y la de plata mas que la de cobre.

Ahora bien; el arte de promover la riqueza y engrandecimiento de un pueblo, no consiste en desviar su actividad de las ricas fuentes de produccion locales, para hacerla que se consuma estérilmente en especulaciones industriales de lucro dudoso, sino en encaminarla y concentrarla en su esplotacion.

Conviene por lo mismo tengais siempre en mira para que lo practíqueis ó influyais en que se practique, que lo que importa por ahora al engrandecimiento de vuestra patria es el ensanche y la perfeccion gradual de las industrias locales y esclusivamente nuestras; y que es preciso fomentar y estimular su esplotacion y mejora por medio de leyes protectoras y de un asiduo é inteligente trabajo.

Debeis, pues, trabajar para atender á la subsistencia

de vuestros ancianos padres, y retribuirles en parte su amor y sus cuidados.

Debeis trabajar para proporcionar bienestar á vuestra familia.

Debeis trabajar para vivir de vuestro trabajo, no ser onerosos á nadie y adquirir independencia personal.

Debeis trabajar, si es posible, para enriqueceros, beneficiar y socorrer con vuestro oro á los desvalidos, que son vuestros hermanos, y fomentar obras de beneficencia pública.

Debeis, sea cual fuere el lugar que os toque en la jerarquia social, trabajar para adquirir noblemente lo necesario á vuestra vida, y concurrir por vuestra parte al fomento de la vida social.

No olvideis nunca que el hombre ha nacido para el trabajo, que toda su vida es una educacion laboriosa, y que solo trabajando sin cesar lograreis perfeccionaros moral é intelectualmente, ser ciudadanos útiles y conquistar un rango distinguido en la jerarquía social.

Acordaos tambien que vuestra patria para ser grande y feliz, necesita por ahora mas de instruccion que de ciencia, mas de escuelas primarias que de universidades, mas de hombres instruidos que de doctores,

mas de honrados y laboriosos ciudadanos que de militares y letrados.

V.

PERSEVERANCIA, VALOR Y HONOR.

Sabeis ya que el trabajo se convierte en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las permutas ó cambios.

Pero advertireis que el trabajo para ser lucrativo y fecundo, debe ser perseverante.

La perseverancia es una virtud que estimula incesantemente al hombre á trabajar con un fin. Ella á menudo le hace realizar obras que parecen prodijiosas á los ojos del hombre indolente.

Si á la perseverancia han debido muchos hombres su prosperidad, riqueza y gloria, lo mismo puede decirse de los pueblos.

Los progresos de la ciencia, del arte, de la industria;—la civilizacion, en suma, que no es mas que el trabajo aglomerado de las jeneraciones humanas—es hija del labor contínuo y perseverante de la humanidad y las naciones que han trabajado y trabajan perseverantes son las que mas rápidamente progresan y conquistan los bienes de la civilizacion.

La prosperidad de algunos hombres, su buen éxito en las empresas difíciles, que oireis á menudo

atribuir á la fortuna, es debido generalmente á la accion combinada de la capacidad y de la perseverancia.

La fortuna es una divinidad fantástica en la que solo confian los de ánimo flojo é indolente.

Así, pues, si no perseverais en el estudio, no aprendereis.

Si no perseverais en el aprendizaje del oficio ó profesion que elijais, cuando llegueis á ser hombres, sereis incapaces, y otros mas hábiles que vosotros os aventajarán y lucrarán mas facilmente.

Si no perseverais en el trabajo, no lucrareis.

El varon fuerte es perseverante en todo cuanto emprende ó concibe, porque la perseverancia supone fortaleza de espíritu y eficacia de voluntad.

El que no persevera no consigue y se manifiesta débil, y la debilidad es un vicio indigno del hombre.

Debeis, por lo mismo, perseverar en todo cuanto emprendais; no amilanaros ni entibiaros por contratiempo ni desgracia alguna, y persuadiros que perseverando triunfareis y cantareis victoria.

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza, contraste á que no se sobreponga la fuerza de voluntad y la continuidad de accion del hombre perseverante.

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la fortaleza de espíritu es indicio de valor.

El valor y la perseverancia son virtudes jemelas.

El camino de la vida es tan trabajoso, que el hombre á cada paso desmayaría y se dejaría estar sobrecojido por el temor, si no tuviese valor de ánimo bastante para seguir adelante.

Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas.

Para realizar los empeños.

Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíciles.

Para no acobardarse ante los peligros.

Para conservar la dignidad personal, é imponer respeto á los demas hombres.

Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano.

Para defender la vida, y guardar ileso y sin mancha el honor.

Por eso el hombre de honor siempre es valiente, y el verdadero valor, el valor á prueba, tiene por móvil el pundonor.

Así el honor y el valor son virtudes que reciprocamente se enjendran, y producen esos actos de abnegacion heróica, de inmolacion sublime que ennoblecen y divinizan al hombre.

El valor llevado hasta el sacrificio, es la virtud de los héroes.

El honor es una virtud que escita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes; que lo mueve á obrar con arreglo á sus creencias, y á sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria ó menoscabo en su pundonor.

Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á la sociedad consiste en la reputacion y buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes.

Y como esas prendas personales le han granjeado la estimacion pública, debe ser muy zeloso en no perderla, y trabajar mas y mas por merecerla, conservando inmaculado su honor.

Porque el honor, no solo es la propiedad mas sagrada del individuo, sino el patrimonio mas pingüe y duradero de su familia; pues si los bienes de fortuna se pierden, queda al menos inalterable el buen nombre.

Así el hombre de honor no calumnia, ni ultraja el honor de nadie, para no dar derecho á que hagan otro tanto con el suyo.

El hombre de honor no sufre injuria que pueda menoscabarlo, y busca el desagravio de su honra.

El hombre de honor no cede á la amenaza ó la violencia injusta, ni transije jamàs á costa de su deshonra.

El hombre de honor no traiciona los principios ó creencias reguladoras de su vida.

El hombre de honor es veraz, no falta á su palabra, no viola la relijion del juramento, ama lo verdadero y lo justo.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

El hombre de honor es buen amigo, no delata al enemigo que viene á ponerse bajo su salvaguardia.

El hombre de honor detesta la tiranía, por que tiene fé en los principios y no es egoista.—La tiranía es el egoismo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica si es necesario por la justicia y la libertad.

El hombre de honor, en suma, es virtuoso, buen patriota y buen ciudadano.

CAPÍTULO 2°.

DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO.

Todos vuestros deberes para con el prójimo se resumen en este precepto evangélico:—«Ama à tu prójimo como à ti mismo».

El amor es el vínculo simpático que hace de todas las criaturas racionales una sola familia, cuyo padre celestial es Dios.

Y como cada uno para sí no apetece sino el bien y lo busca con ahinco, resulta que estando por la ley de Dios obligados á amar al prójimo, con igual amor al que nos amamos, debemos no solamente desearle el bien, sino tambien hacerle partícipe del que gozamos, ó ponerle en camino para que lo goce.

Y del deber del amor nace el deber de caridad.

¿Si no tuvieseis pan que còmer, ni vestido con que cubrir vuestras carnes, no gustariais hallar quien os alimentase y cubriese vuestra desnudez?

¿Si alguna vez os hallaseis desvalidos y desamparados, no gustariais encontrar amparo y proteccion?

¿Si estuvieseis enfermos ó afligidos, no gustariais que os asistiesen y os consolasen?

Pues bien, eso que desearíais para vosotros en tal caso, debeis hacerlo por los que lo necesiten.

Y del deber del amor nace el deber de misericordia.

¿Si os hubiesen injuriado ó dañado sin motivo en un arranque de pasion, no apeteceriais que reparasen el daño y que os pidiesen perdon?

¿Si necesitaseis consejo en un conflicto, no lo oiriais gustosos de otro labio?

¿Si erraseis en un negocio de interés para vosotros, no agradeceriais una oportuna advertencia?

¿Si ignoraseis una cosa, no os convendria que os la enseñasen?

¿No os gustaria sufriesen los otros con paciencia vuestras flaquezas y debilidades?

Pues bien, eso que apeteceriais para vosotros, debeis otorgarlo á los demas.

Y del deber del amor nace el deber de justicia.

¿Podria seros grato que alguno os dañase en la vida, en la hacienda, en la honra, ú os arrebatase nada de lo que legítimamente os pertenezca?

¿Os complaceria que alguno os calumniase ó difamase para manchar vuestro nombre; ó testimoniase en falso contra vosotros, para perderos en la opinion?

Pues bien, esto que no podria gustaros que os hiciesen, tampoco debeis hacerlo á los demas.

Y del deber del amor nace por último el deber de respetar cada uno la libertad del otro, para poder gozar del derecho de que respeten la suya, y el deber de humanidad; puntos que os esplicaré adelante.

Así pues, el amor es como tronco siempre vivo del cual brotan por sí todos los afectos simpáticos,—lo bueno, lo caritativo, lo justo;—y cuya sávia ali-

menta sin cesar la vida moral de la humanidad.

Y asi como el sol anima y fecunda el mundo físico, el amor es el principio engendrador y conservador del órden ó el bien, en el mundo moral.

CAPÍTULO III.

DEBERES PARA CON LA FAMILIA.

Así como el amor aproxima á los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la union física y moral del hombre y la muger, llamada matrimonio, destinado á perpetuar la especie.

Y de esa union nacen vástagos.

Y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor.

Y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia*, que vive en comun, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en comun, y cuya vida se eslabona de una generacion en otra.

El padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazon.

Vosotros todos sois hijos ó vástagos de una familia; teneis padres. Pero si vuestros padres se ligan á vosotros por el amor; vosotros estais unidos á ellos por el doble vínculo del amor y del reconocimiento;—

Porque despues de Dios les debeis la vida;—

Porque os alimentan, os educan y se desvelan por vuestro bien;—

Porque todo su afan es complaceros y haceros felices;

Porque son los verdaderos ángeles guardianes de vuestra niñez.

Y como el amor y el reconocimiento se resuelven en veneracion, resulta que debeis honrar y venerar à vuestros padres.

De ahí el precepto de la ley moral ó divina: « Honra á tu padre y á tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará. »

Así, el que no honra à sus projenitores será maldito ante Dios.

Pero hay mas; vosotros como niños no sabeis lo que os conviene, ni discernir lo bueno de lo malo; y como vuestros padres no apetecen sino vuestro bien y tienen suficiente conocimiento y esperiencia para poneros en camino de encontrarlo, necesitais, á fin de no descaminaros, oir su consejo y su palabra de amor; necesitais obedecerlos.

Y como esa obediencia y sumision á vuestros padres es necesaria á vuestra inesperiencia y debilidad, vosotros por vuestro propio bien se la dais voluntariamente, como ofrenda sencilla de reconocimiento y amor.

Por qué ¡qué consejo ó amonestacion nociva podreis oir del labio del padre que os engendró!

¡Qué palabra que no os haga bien podrá articular el labio de la mujer en cuyo pezon mamasteis la sustancia de vida!

¿Qué otro interés que el vuestro puede moverlos?— Ninguno; solo satisfacer los ahincos de su amor.

¿Qué pueden esperar de vosotros, si estais en la impotencia de valeros á vosotros mismos?

Os aman, porque sois pedazos de sus entrañas, sois hechuras de su amor, y en vosotros miran su imágen.

Os crian y os educan, porque se gozan en la esperanza de que reproducireis y perpetuareis su nombre y sus virtudes.

Vuestro anhelo, pues, debe cifrarse en no dejar burladas tan puras y lejítimas esperanzas.

La obediencia, ademas, y sumision á vuestros progenitores contribuye á mantener el órden y la paz del hogar; porque cumpliendo cada uno con su deber, todos en él seran igualmente felices.

Y como la familia es un cuerpo, cuyo principio de bienestar proviene del amor; para que aquel no se altere y sufra menoscabo, asi como aman los padres al hijo, y el hijo á los padres, deben amarse recíprocamente los hermanos,—

Tratarse como iguales,—

Participar igualmente del bien comun,—

De los juegos y alegrias,—

De las bendiciones paternales.

Porque si alguno se sobrepone ó son desavenidos, no puede haber paz ni fraternidad, y entra luego la turbacion en la existencia de la familia.

Y turbada la paz, asoma el descontento y el ceño áspero en el hogar, y se esconde la benévola y simpática sonrisa.

Así, pues, debeis á vuestros padres amor, veneracion y obediencia; porque despues de Dios son vuestra providencia en la tierra;—

Porque se desvelan por vosotros, piensan por vosotros y trabajan para vosotros;—

Y porque todo su anhelo es dejaros en herencia el fundamento de vuestro futuro bienestar.

Y cada uno de vosotros, así como á los projenitores debe amor á los hermanos y parientes y hasta á los criados; porque del amor recíproco de todos los miembros de la familia procede la concordia y el bienestar físico y moral de la familia.

Cada uno de vosotros debe participar de las penas y alegrias de la familia, porque á cada uno le toca su parte de pena y satisfaccion.

Cada uno debe ser guardador y promovedor de los

intereses de la familia; porque siendo comunes, si se malgastan ó desperdician, recae sobre cada uno su parte de pérdida y privacion.

Cada uno debe llevar su porcion de labor ó su *cinquiño* al fondo comun de la familia, destinado á satisfacer las necesidades de todos, como cada hormiga lleva su migaja de provision al granero comun, donde todas se alimentarán en el invierno.

Cada uno debe ser guardian del buen nombre y del honor de la familia; porque el honor es su patrimonio comun, y si alguno de los miembros de ella lo perdiese, perderia la familia una parte de su patrimonio.

Y como el buen nombre y el honor de una familia se funda en su moralidad y buenas costumbres, resulta que cada uno de vosotros está obligado, por medio de su devocion á la ley moral, á fomentar en el seno de la familia el fuego santo de las buenas costumbres; de esas costumbres de honradez, de probidad, de economía, de aplicacion al trabajo, y de observancia fiel de los deberes de la ley moral y de la relijion, que son el cimiento mas sólido del órden social.

CAPÍTULO IV.

Deberes para con la patria.

I.

CULTO DE LA PATRIA.

Voy ahora à esplicaros vuestra relijion social.

La Patria es el símbolo inmortal de la relijion del ciudadano.

Vosotros no sois ciudadanos todavia; pero llegareis à serlo, y conviene os prepareis de antemano á desempeñar dignamente ese rango; por que ser buen ciudadano, es la mas alta y noble prerogativa que puede ambicionar el hombre.

La Patria es la madre comun de todos los individuos ó compatriotas vuestros.—Su nombre venerando simboliza la union de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera.

La Patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respirais, la tierra que os alimenta y alimentó à vuestros padres, y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados; sino la sociedad misma viviendo de una vida comun, trabajando con un fin, y marchando à

realizar en el tiempo la mision que la Providencia le ha señalado.

El fin del trabajo de la sociedad no es otro que promover por medio de la union de la intelijencia y la fuerza de todos, el bienestar individual y el progreso social; ó en otros términos, realizar el *órden* ó el *bien* por medio de la organizacion de la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad*.

Con este fin se han creado instituciones y leyes, cuyo espiritu conocereis despues, y cuyo orijen remonta al no muy lejano y glorioso de vuestra Patria, en el dia 25 de Mayo de 1810.

Antes de ese dia, vuestros padres no eran sino vasallos de un Rey de España.

Sin ese dia, vosotros hubierais nacido tambien vasallos, é hijos de padres sometidos á una condicion vergonzosa y humillante para el hombre.

Sin ese dia, no tendriais Patria llena de juventud y porvenir.

Sin ese dia, no seriais árbitros de la suerte de vuestro pais.—

—Os impondrian leyes á su antojo, y os mandarian gobernantes nacidos en España—

—No gozariais nunca fueros de ciudadanos.—

—No podriais ambicionar las honras que concede la Patria á los buenos ciudadanos.

—No os educariais como ahora os educais; seriais ignorantes.

—No tendríais; como teneis, medios suficientes para adquirir bienestar, ni para dar lustre á vuestro nombre, ni gloria á vuestra Patria.

—No podríais envaneceros con el título de hombres libres, ni trabajar en comun con vuestros hermanos en la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad en vuestra Patria.

Borrad de la pájina de la historia de vuestro pais ese dia, y vuestra patria no existe; y vosotros, vuestras familias, vuestros conciudadanos, no sereis sino un pueblo sin nombre, ni influencia alguna en los destinos del mundo; una miserable Colonia de la España destinada á vejetar eternamente en un rincon oscuro del Universo.

Pero los héroes de Mayo alzaron la bandera de emancipacion de la España; y Orientales y Argentinos se unieron como hermanos en torno de ella; y de esa union regeneradora nació la Patria; y su destino y el vuestro y el de las generaciones futuras del Plata cambiaron completamente.

Vuestro primer deber, pues, es trabajar incesantemente por la prosperidad y engrandecimiento de esa Patria, patrimonio santo, adquirido á fuerza de sangre y sacrificios por vuestros heroicos padres.

Pero mal lo cumpliriais si no tributaseis veneracion á Mayo, y á los hombres que al transmitiros esa magnífica herencia de la Patria, os sacaron de la condicion de vasallos para levantaros á la dignidad de hombres libres.

A fin, pues, de que ese culto que debeis á Mayo sea verdaderamente fecundo y útil á vuestra Patria, necesitais conocer lo que Mayo significa; ó en otros términos, cuál fué el pensamiento dominador entrañado en la revolucion de Mayo.

II.

MAYO Y LA INDEPENDENCIA.

El primer objeto de la revolucion de Mayo, fué la emancipacion del dominio de la España.

Para esto era preciso armar soldados, y arrojar á fuerza de armas de vuestro pais á los mandones y siervos del Rey de España.

De aqui provino la guerra de la Independencia.

En la guerra de la Independencia, los Españoles vencidos, fueron lanzados del territorio de la Patria. Los muros de Montevideo, las Piedras, el Cerrito, y otros campos Orientales, presenciaron su derrota; y esos nombres de lugares pequeños, que inmortalizó la victoria, son como lenguas vivas, que atestiguarán en los siglos, que los Orientales fueron dignos de tener una Patria.

Pero vuestros padres vencedores se estraviaron ó desconocieron el pensamiento de la revolucion de Mayo.

Despues de hacerla independiente, no supieron asegurar la libertad de la Patria, y malgastaron su energía en guerras fratricidas.

Viéndolos estenuados de fatiga, é impotentes por la discordia, el estrangero que los asechaba invadió el territorio de la Patria, y despues de algunos combates, flamearon en Montevideo las *quinas* de Portugal.

Sucumbió la Independencia de la Patria que habia costado tanta sangre y sacrificios, y volvieron los Orientales á ser vasallos de un Rey europeo.

La Patria Oriental despues, como una joya preciosa pasó en herencia de la corona de un Rey de Portugal à la diadema de un Emperador del Brasil; y otra bandera estraña vino á mostrar sus insolentes colores en los sitios donde supo ostentar los suyos la patricia independiente y vencedora.

Pero vuestro hermano el pueblo Argentino, campeon heroico del dogma de Mayo, vió oprimido al pueblo Oriental, y ambos unidos nuevamente arrojaron lidiando, al estrangero opresor de la Patria.

El 25 de Agosto de 1825 un Congreso de Diputados proclamó ante el mundo «al pueblo Oriental Indepen-

diente de todo poder estrangero» y por sostener ese juramento santo, hoy, á vuestra vista luchan heroicamente vuestros padres, contra todo el poder del tirano de Buenos Aires, que algunos espurios Orientales trajeron para asesinar la Independencia y la libertad de la Patria.

Y ese estruendo de cañones que ois á cada hora, esas alarmas repentinas que azoran en el hogar á vuestras madres, esa sangre que corre cada dia, dada en holocausto á la Patria por los buenos Orientales, es un ejemplo vivo, que os enseña que debeis estar siempre dispuestos á sacrificaros por ella; y que para ser ciudadanos libres, necesitais ser centinelas vijilantes de su Independencia.

Por que la Independencia de un pueblo es su Libertad, y la Libertad es la condicion necesaria para que un pueblo pueda disponer de sí propio, y ejercer derechos soberanos, á par de los otros pueblos del mundo.

Pero debeis desde ahora, penetraros de esta verdad;—que la Independencia de la Patria, no consiste unicamente en la emancipacion material del dominio estranjero, ó en el derecho que ejerzan sus hijos de gobernarse por sí, y disponer de sus destinos libremente.—No.

La emancipacion material de un pueblo, equivale a

la libertad del esclavo, que se liberta por sí, ó por la benevolencia del amo á quien ha obedecido.

El esclavo, por este hecho, queda dueño de sí y del uso libre de sus facultades, del mismo modo que un pueblo que se emancipa de su metrópoli.

Pero si ese pueblo es indolente y perezoso, si no trabaja para enriquecerse y civilizarse, estará siempre sometido á la dependencia indirecta de otros mas civilizados y mas poderosos que él; y aunque libre de cuerpo, si se quiere, no lo será de espíritu, por no haber sabido hacer uso de su libertad.

Debeis, por lo mismo, estar persuadidos que vuestra Patria no será realmente Independiente, sino cuando tenga instituciones democráticas profundamente arraigadas, cuando sea ilustrada y poderosa, y emancipada moral y físicamente de los otros pueblos del mundo, pueda decir orgullosa:—yo tambien tengo artes, ciencias, industria, riqueza, y una organizacion social, capaz por sí sola, de resistir á los embates de la anarquía, y á los desafueros de cualquiera potencia estraña.

Vosotros, pues, estais obligados á encaminar la Patria por la senda de su completa emancipacion.

A trabajar para instruiros, y para que se propague la instruccion entre vuestros compatriotas.

A dar ejemplos de moralidad y de aplicacion al traba-

jo, que fecunda y ensancha la produccion y la riqueza social.

A poneros siempre de parte del órden y de las leyes, à fin de que se arraiguen y completen las nacientes é imperfectas instituciones democráticas de vuestro pais.

Y á trabajar con teson por que se realice el pensamiento de la revolucion de Mayo, que es lo que debe asegurar en lo futuro la completa emancipacion de la Patria, y hacer grande y poderosa la nacionalidad Oriental.

III.

MAYO Y LA DEMOCRÁCIA.

Habeis visto ya que el primer objeto de la revolucion de Mayo, fué emancipar la Patria de la Metrópoli: por que era preciso que fuese libre y dueña de sí, para que pudiese darse leyes adecuadas á su nuevo modo de ser político, y marchar sin traba alguna, hácia la realizacion de los grandes destinos que la Providencia le señalaba.

Ahora bien, el segundo objeto de la revolucion de Mayo, fué fundar la Democrácia sobre el principio eterno y providencial de la soberanía del pueblo, á nombre del cual se levantó la bandera revolucionaria de Mayo.

Antes de Mayo, no se conocia en estas rejiones mas soberano que el Rey de España, ó un delegado suyo llamado Gobernador ó Virey, quien resvestia poder pleno y ejercia la autoridad à nombre del Rey de España.

El pueblo no tenia poder, ni influencia alguna.

Vasallo sumiso, sin voluntad propia, estaba condenado á obedecer ciegamente á la autoridad y las leyes que le imponian sin su conocimiento ni aprobacion.

La Patria, pues, no existia, por que no habia pueblo ni instituciones populares: no habia sino opresores y oprimidos.

Pero la revolucion de Mayo arrancando la soberania al Rey de España, se la dió al Pueblo, su lejítimo dueño, y el pueblo unido fué soberano, y nació la Patria; por que la Patria nace de la union voluntaria de todos los ciudadanos con el fin de fundar la asociacion política.

Cada hombre libre fué *ciudadano* y miembro del *pueblo soberano*, y de la universalidad de los ciudadanos se compuso *el pueblo*.

Ahora bien, la *soberanía* es lo mismo que la *autoridad*; y asi la soberanía del pueblo, equivale á la autoridad del pueblo.

Asi pues, antes de Mayo no habia en el Plata sino vasallos, y una autoridad soberana procedente del Rey de España:—despues de Mayo, hubo un *pueblo* compuesto

de ciudadanos iguales en derechos, quien reasumió lejitimamente *la soberanía* y *la autoridad*.

Pero el pueblo, en las democracias, no ejerce por sí la autoridad, sino delega su ejercicio en eso que vuestras instituciones llaman Poder Ejecutivo, Lejislativo y Judicial.

El modo cómo el pueblo delega la autoridad, es por medio del *sufragio*;—de ahi en cada ciudadano el derecho de eleccion.

El modo cómo el pueblo ejerce la autoridad, es por medio de la *representacion*;—de ahi en cada ciudadano el derecho de representar al pueblo.

De donde resulta, que cada ciudadano, como miembro del pueblo, goza, no solo del derecho de *sufragio* ó eleccion, sino tambien del de *representacion*.

Es decir, que cada ciudadano puede elejir y ser elejido representante, majistrado, juez, &a, segun sus méritos y capacidad; pero con arreglo à las leyes que determinan la idoneidad para el ejercicio de esos derechos,—por que, como lo aprendereis en adelante, son de orijen constitucional.

Por medio, pues, de la *eleccion* y la *representacion* se forman los poderes gubernativos, que ejercen la autoridad à nombre del pueblo; y ese modo de formacion es lo que se llama «Sistema Representativo».

Pero la revolucion de Mayo, al dar al pueblo la sobe-

ranìa, debió hacerlo con un fin; y ese fin, como os he dicho antes, fué fundar y organizar la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los ciudadanos, ó en otros términos—la Democrácia.

La bandera de Mayo, pues, no es como estais acostumbrados á oirlo repetir, la bandera de la Libertad, sino la bandera de la Democracia.

La Libertad, no es sino uno de los medios para conseguir el fin de la organizacion de la Democracia.

Y sin duda, que la mayor parte de los estravios de nuestra revolucion, provienen de haberse tomado y buscado la libertad, no como medio, sino como fin único de la asociacion política. ¿Y qué hemos encontrado despues de tan largo y convulsivo teson?—Desenfreno, anarquía, y por último tiranías de todo género.

Esto debió suceder. La libertad, como es puramente individual, fomenta á menudo en el hombre las pasiones egoistas, y le sujiere una idea exagerada de sí propio.—Ella entonces, facilmente lo arrastra al desenfreno y á la violacion de la libertad de los otros; y de esas injurias recíprocas al derecho ó á la libertad individual, resulta la lucha anárquica y fratricida de los ciudadanos.

La libertad sola, divide, no aproxima; y el órden y la union nacen de la fraternidad.

Desentrañemos, pues, para conocerlos bien, los ele-

mentos primitivos de la trinidad democrática, y busquemos en ellos el pensamiento orgánico de la Revolucion de Mayo.

IV.

Trinidad Democrática.

1.°

LIBERTAD

Habreis oido muchas veces, amiguitos mios, gritar en las calles y plazas, ¡viva la Libertad! y tal vez, mesclado vuestra voz inocente con esas vociferaciones tumultosas del entusiasmo ciego ó de la pasion.

Es preciso entendais, que entre esos pregoneros de la libertad, muy pocos hay que sepan lo que ella significa.

Unos se imajinan, que la libertad consiste en hacer lo que se quiera, en satisfacer su deseo ó su capricho, aun que sea con detrimento ó violacion del derecho de los demas.

Que ella autoriza á injuriar á otro de palabra ó por escrito;—á perturbar el órden público, alzando bandera contra la autoridad establecida por la ley.

Asi, todos los partidos han pretendido reciprocamente defender la libertad, y á nombre de ella se ha tiranizado el pais, y se han cometido atentados de todo género.

Pues bien, todo eso no es libertad, sinó libertinaje, anarquía, crímen, inmoralidad.

La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna, sus facultades en el conseguimiento de su bienestar, y para buscar los medios que puedan servirle á este objeto.

Si cada hombre tiene ese derecho, para exijir que nadie lo ataque y todos lo respeten, debe respetarlo en los otros; si nó, comete injusticia: y de aquí nace el *deber* de respetar cada uno la libertad de los demas.

La libertad al mismo tiempo que dá un *derecho* impone un *deber* de rigorosa justicia.

El límite, por consiguiente, de la libertad individual es el derecho de otro; y lo que otorga ó veda, se resume en esta máxima:—no hagas á otro lo que no quieras te sea hecho.

En este sentido cada hombre es libre en el ejercicio de su industria:—de ahí la libertad industrial.

Cada hombre es libre en el uso de su propiedad:—de ahí el derecho de propiedad.

Cada hombre es libre de asociarse con otros para trabajar en comun con un fin;—de ahí el derecho de asociacion.

Cada hombre es libre en la manifestacion de sus pensamientos:—de ahí la libertad de pensar y de imprenta.

Cada hombre es libre en la profesion del culto y de la

relijion que considere verdadera:—de ahí la libertad de conciencia, y de cultos.

Cada hombre es dueño de su vida y sus acciones.

Pero ningun hombre tiene libertad para usurpar la propiedad agena:—

Para ejercer el monopolio de una industria particular:

Para difamar ó injuriar á nadie, de palabra ó por escrito:—

Para turbar el órden público, y predicar inmoralidad.

Pero, si la libertad individual, en las relaciones de hombre á hombre, tiene por límite el derecho de otro; la libertad individual, con respecto á la sociedad, tambien está sujeta, en su ejercicio, á trabas y modificaciones necesarias, que tienden á prevenir ó refrenar su abuso; por que la sociedad tiene derechos no menos sagrados y lejítimos que el ciudadano.

Esos derechos sociales, que limitan y moralizan el ejercicio de la libertad individual los conocereis cuando esteis mas adelantados en la enseñanza.

Libertad Política.

Despues de la libertad individual, viene la libertad política.

La libertad política consiste en el derecho de *sufrajio* y de *representacion*.

En este sentido, cada ciudadano tiene el derecho de

concurrir con su voto en las elecciones populares, con arreglo á la ley orgánica establecida.

Cada ciudadano tiene derecho á ser elejido, representante, majistrado, juez &., si está habilitado con las condiciones que la ley señala.

Y ningun ciudadano puede ser privado de esas prerogativas sin justa causa.

Si lo es, hay violacion de la libertad politica, y por consiguiente injusticia.

La libertad política, ademas, á diferencia de la individual que es anterior á toda ley positiva, proviene de la ley constitucional, y se mueve en los límites que ella le traza.

Por lo mismo, segun la constitucion de vuestro pais, para ejercer el derecho de *eleccion* y de *representacion*, es preciso ser *ciudadano*.

Para ser ciudadano:

1.º Tener veinte años.

2.º Saber leer y escribir.

Así pues, el derecho precioso de influír de un modo directo y activo en los negocios de vuestro pais, de tomar parte en la vida política, y conquistar el poder ó la iniciativa social, solo pueden ejercerlo los que como vosotros, procuren instruirse con el fin de ser ciudadanos útiles.

Estais por lo mismo, obligados à trabajar para que se

propague la instruccion, y que no haya, si es posible, uno de vuestros compatriotas, que no aprenda al menos á leer y escribir; á fin de que todos puedan, en lo futuro, ejercer igualmente el derecho santo de eleccion y representacion, y de que vaya gradualmente realizándose la igualdad.

2.º

Igualdad.

La igualdad consiste en que la ley sea *una* para todos los ciudadanos, y á todos los obligue igualmente.

En que no haya privilejio para ninguno, que pueda menoscabar la libertad de los demas.

En que cada ciudadano participe igualmente de las cargas y ventajas sociales y del goce proporcional á su intelijencia y trabajo.

Todo privilejio es una injusticia que hiere la igualdad de los demas.

Asi pues, cada *hombre* es igual á otro *hombre* en el ejercicio de su *libertad*.

Cada hombre es igual á otro hombre ante la ley.

Cada *ciudadano* es igual á otro *ciudadano* en el ejercicio de la *libertad política*.

Todos los *ciudadanos* tienen, cuando la patria está en peligro, obligacion igual de concurrir á su defensa y salvacion.

Todos los ciudadanos, en proporcion á su industria y capital, deben igualmente concurrir con su peculio al sosten del Estado; porque el Estado es la cabeza visible de la Patria.

Pero no todos los ciudadanos son iguales en intelijencia y virtudes; no todos tienen igual capacidad para el trabajo; y de esta desigualdad forzosa de las facultades naturales, nace la superioridad lejítima de los unos sobre los otros, y el órden y la subordinacion jerárquica de las capacidades humanas.

Este principio lo teneis consignado en la Constitucion de vuestro pais. Ella dice:—» Los hombres son igua-
« les ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva; no
« reconociéndose otra distincion entre ellos que la de
« los talentos ó las virtudes. »

Hay ademas, desigualdades que provienen del oríjen y la éducacion del hombre.

En vuestro pais, por ejemplo, el habitante de la campaña no posee medios de instruccion ni de adquisicion como el de las ciudades; y en general, la masa del pueblo ha estado y está condenada por su ignorancia, á una inferioridad de condicion indigna de su rango soberano.

Porque nuestros Gobiernos no atendieron á proporcionarle la instruccion, á que tenia derecho al igual de todos los ciudadanos.

Porque los hombres de luces nunca pensaron, que el

modo mas eficaz de servir la causa de Mayo, que es la causa de la Democracia, es trabajar por la difusion y ensanche de la instruccion popular.

Teneis vosotros, por lo mismo, el deber de consagraros con teson à esa tarea, tarea árdua, pero gloriosa que os legaron vuestros padres; á fin de que vaya por medio de la instruccion del pueblo, ensanchando su imperio la igualdad.

Habrá, sin embargo, siempre en la sociedad, capacidades altas y capacidades inferiores, hombres solamente dispuestos para el trabajo material, y hombres de intelijencia superior, que sepan conquistar lejítimamente el poder, y un puesto elevado en la jerarquía social.

Pero la superioridad lejítima de esos hombres nada tiene de humillante para los demas; por que se funda en el aprecio público, que no es otra cosa que un tributo de admiracion y respeto à los talentos superiores ó de gratitud à los grandes servicios al pais.

Observad, amiguitos mios; todo es jerárquico en el Universo, y el órden y la armonia provienen del enlace y la subordinacion necesaria de las fuerzas y las intelijencias.

Primero: Dios, intelijencia suprema, principio y fin de todas las cosas, y fuente inagotable de vida y movimiento incesante.

En el sistema planetario, los astros subalternos jirando en torno de los astros reguladores.

En la materia bruta, las grandes masas atrayendo y sobreponiéndose á las mas pequeñas.

En los animales, el Leon y otros imponiendo su supremacia réjia á las especies inferiores.

Y últimamente, entre las criaturas racionales, el hombre y solamente el hombre, comprendiéndolo todo, sometiendo á la ley de su intelijencía ó de su fuerza todas las cosas creadas, y descollando, como Rey, en medio del Universo.

Del mismo modo, pues, en las sociedades humanas.

Dios ha querido, que el hombre formado á imágen y semejanza suya, se subordine al hombre superior en capacidad; y que la supremacia social pertenezca lejítimamente al jenio y á la virtud, atributos sublimes de su omnipotencia, que divinizan al hombre.

Así pues, la igualdad democrática no quiere nivelamiento absoluto de los hombres, por que la absoluta igualdad seria el desórden y la anarquia; y porque considera que el órden jerárquico de las capacidades, es una ley providencial, tan necesaria á la conservacion del órden y progreso social, como lo es al equilibrio y al movimiento, la subordinacion de las fuerzas en el universo.

Debeis, por lo mismo, respeto y subordinacion á la

virtud y á la capacidad; pero al mismo tiempo precaveos mucho para no engañaros sobre el mérito respectivo de los hombres de vuestro pais.

Muchas veces la audacia y el crímen suben alto, y el charlatanismo y la incapacidad se sobreponen. No os sometais ni venereis esos ídolos vanos.

No hay supremacia lejítima, sinó la de los talentos y de las virtudes.

Y entre los capaces y dignos, dareis solamente veneracion, «á cada hombre segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras.»

3.º

FRATERNIDAD

Habeis ya visto, que la libertad y la igualdad son dos términos idénticos; y que uno y otro recíprocamente se esplican, se completan, y se resumen en el derecho individual.

Los hombres para ser libres, necesitan ser iguales: y viceversa, para ser iguales necesitan ser libres; ó en otros términos, el derecho de libertad es á todos comun, y todos deben ejercerlo y gozarlo igualmente: y en esto está la justicia.

Pero el derecho individual, que tiene por objeto asegurar al hombre el ejercicio libre de sus facultades, y el bienestar y conservacion individual, no basta para

infundir vida moral y colectiva á la sociedad; por que no impone sino un *deber*, en cierto modo, negativo, ó de rigorosa justicia; es decir, el deber de no dañar á otro en el ejercicio de su *libertad*.

La ley de Dios, entre tanto, nos manda hacer á nuestros semejantes lo que quisiéramos hiciesen con nosotros, por que son nuestros hermanos; y amarlos como á nosotros mismos.

Y de ese amor recíproco, de ese vínculo de hermandad entre los hijos de una misma patria, nacen los mas altos y positivos derechos del hombre y del ciudadano, que todos se resumen en el principio santo de la *fraternidad cristiana*.

Y observad bien, que este último término de la trinidad democrática, contiene en sí, y esplica los otros dos, ó por mejor decir los *enjendra*; y que sin él, la igualdad y la libertad serian quiméricas, y no podrìan realizarse.

Por que cada hombre libre, para respetar el derecho de otro y considerarlo su igual, necesita:

1º Fraternizar con él por medio del vínculo moral del amor.

2º Hacer el sacrificio de su orgullo, de sus pasiones egoistas, y de la superioridad que pueda darle su rango ó su posicion social; por que si así no

fuese, ó lo oprimiria como débil, ó lo trataria como inferior.

Así, pues, para ser libres é iguales, los hombres necesitan amarse y considerarse como hermanos.

La fraternidad fué el principio de rejeneracion moral y de redencion, inoculado por el cristianismo en las entrañas de la humanidad; por que « el Evanjelio es la ley de amor, y como dice el Apóstol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad.»

Pero si la relijion impone ese *deber* de *fraternidad* á todos los hombres en jeneral, sea cual fuere el pais donde hubieren nacido; de un modo mas imperativo debe imponer à los hijos de una misma patria la obligacion de fraternizar entre sí, de amarse y de trabajar unidos por la felicidad comun.

Porque del amor mutüo de los ciudadanos, de los beneficios que se hagan recíprocamente, resultará el bienestar de cada uno, y de la union y bienestar de todos la prosperidad de la madre Patria.

Y de la union y fraternidad, nacerà la paz y la concordia, y el órden y el progreso social.

Y desaparecerá la guerra civil y la tiranía, y estenderá y cimentará pacificamente su imperio la Democrácia de Mayo.

Debeis, por lo mismo, no solamente amor á vuestros compatriotas, sinó tambien amparo y proteccion incesante.

Debeis socorro al desvalido, y proteccion al oprimido.

Debeis al desgraciado, aunque sea criminal, palabras de consuelo y medios de salvacion.

Debeis, en jeneral, á todos vuestros conciudadanos todo el bien posible.

Debeis tomar como vuestra, y rechazar la injuria que se haga á vuestro hermano.

Debeis reprimir, como si se os hiciera, la injusticia que recaiga sobre cualquier compatricio vuestro.

No debeis dar cabida en vuestro corazon á la avaricia, ni á pasion alguna egoista.

El egoismo es la idolatria de sí propio.

El egoismo no se ama sinó á sí, no piensa sinó en si, no trabaja sinó para sí, con daño de los demas.

La fraternidad es el amor que *une* y comunica benévolas simpatías.

El egoismo sofoca y mata los afectos simpáticos y fraternales.

El hombre egoista está siempre dispuesto á sacrificar *á su ambicion, ó á sus pasiones desenfrenadas*, el bienestar, el honor y aun la vida de los demas.

El hombre egoista no siente amor, ni caridad, ni simpatía por sus hermanos.

Para el hombre egoista no hay patria; porque no amándose sinó á sí propio, mal puede amarla, ni hacer sacrificio alguno por ella.

Estais, pues, en el deber de echar infamia y menosprecio al rostro del depravado egoismo.

El egoismo encarnado son todos los tiranos.

No olvideis jamas que todo acto de egoismo es un atentado contra la ley divina de la fraternidad de los hombres;—y que todo acto y toda palabra que tienda á relajar ese vínculo santo, es un atentado contra la Patria y la humanidad.

V.

RESUMEN.

Sabeis ya lo que es la *Patria*, lo que importa la *Independencia*, *Mayo* y la *Democrácia*; resumamos ahora los deberes principales que os impone la relijion del ciudadano.

Como ciudadanos, debeis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral ó divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad.

Como ciudadanos, debeis á la Patria vuestro corazon, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vi-

da, cuanto tengais y podais, así que ella os lo demande.

Como ciudadanos, debeis culto y veneracion á Mayo; porque en Mayo nació la Patria, y Mayo es el dia mas grande de la Patria.

Como ciudadanos, debeis ser centinelas vijilantes de la Independencia y Libertad de la Patria; porque sin ellas dejariais de tener Patria y de ser ciudadanos libres.

Como ciudadanos, debeis siempre seguir y defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democrácia.

Como ciudadanos, debeis trabajar incesantemente por el triunfo y la organizacion gradual de la libertad, la igualdad y la fraternidad Democrática.

Como ciudadanos, debeis no consentir privilejios ni esenciones individuales que destruyen la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instruccion y propiedad; porque la igualdad está en relacion con las luces y bienestar de los ciudadanos.

Como ciudadanos, debeis no transijir nunca con la arbitrariedad y la tiranía, y atacarla por todos los medios legales.

Como ciudadanos, debeis custodiar la libertad de los demas, por que si la de un compatricio es in

juriada impunemente, está en peligro la vuestra pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca fácilmente.

Como ciudadanos, debeis acatamiento y obediencia á las leyes y á las autoridades establecidas por ellas, con tal que no las violen.

Como ciudadanos, debeis, reprimir la anarquia, y contribuir siempre al mantenimiento del órden y la paz, condicion indispensable del progreso social.

VI.

Corolario.

MORALIDAD POLÍTICA.

Como habeis nacido para ser ciudadanos de una patria libre, conviene que al entrar en la vida pública, tengais una regla segura para formar juicio exacto sobre las cosas y los hombres públicos de vuestro pais; á fin que no os engañeis á cerca de su capacidad, su patriotismo y sus virtudes, y podais valorar sus hechos.

Esa regla la encontrareis en la doctrina que os he espuesto anteriormente.

Sabeis por ella que para servir eficazmente á la patria, para ser verdaderos patriotas, debeis consagrar vuestra devocion y vuestra accion incesante á la defensa de la causa de Mayo; porque en la realizacion de su

pensamiento está vinculado el progreso y la completa emancipacion de la patria.

Si como hombres públicos, pues, ó como ciudadanos desertais de la bandera de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos os adheris á alguna faccion ó partido retrógrado y reaccionario de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos no abogais ni trabajais por la democrácia de Mayo, traicionareis la patria.

Sino acudis cuando peligra la Independencia y la libertad de la patria, traicionareis la patria.

Si sacrificais sus intereses, ó su honor, ó su libertad á vuestra ambicion egoista, traicionareis la patria.

Y traicionando la patria, sus intereses, su causa, ó por egoismo, ó por ambicion, por indiferencia ó por ignorancia;—no habrá moralidad política en vuestros actos, y sereis infames y perjuros, y responsables ante Dios y la patria.

La *moralidad política*, por consiguiente, es la fidelidad del ciudadano á *la causa santa de la patria*, y en ella consiste el verdadero patriotismo.

Y esa regla de moralidad que estais obligados á observar siempre para con la patria, es precisamente la que debeis tener presente al formar juicio sobre los hombres públicos de vuestro pais.

Por que antes como ahora, en el pasado como en el porvenir, no hay ni habrá en las contiendas civiles de vuestro pais sinó dos causas:

La causa de la patria que es la de Mayo, única santa y legítima, por la que están los patriotas y buenos ciudadanos:

Y la causa enemiga de la patria, que es la que sostienen desde el principio de la revolucion, los hombres egoistas, retrógrados y contra-revolucionarios.

Ahora bien; no habrá moralidad en el hombre público, si ha traicionado la causa de la patria, ó sacrificado sus intereses á sus pasiones egoistas.

No habrá moralidad, si desertare su bandera para alistarse en la de sus enemigos.

No habrá moralidad, si ha servido indistintamente en las filas de todos los partidos.

No habrá moralidad, si ha abusado del poder para tiranizar y concusionar.

No habrá moralidad, si solo se ha preocupado de su glorificacion y provecho personal.

No habrá moralidad, si en vez de dar justicia á todos, ha vendido sus favores ó prodigádolos á sus favoritos y lacayos.

No habrá moralidad, si sentado en la silla gubernativa, ó por ignorancia ó por malicia ó por pereza, no ha cumplido con el mas sagrado de los deberes de su car-

go;—que es promover activamente el bien de la patria, vinculado en el triunfo y progreso gradual del pensamiento orgànico de Mayo, en todas sus aplicaciones, tanto individuales como sociales,

Desde la altura de esta doctrina sobre la moralidad política, cuando examineis y estudieis la historia revolucionaria de vuestro pais, debeis aplicaros à discernir y juzgar los actos de los hombres que han figurado ó figuràren en la escena política; para saber quiénes defendiéndo la buena causa cumplieron dignamente con su deber, y glorificar los hechos que consumaron.

Para bendecir y venerar su memoria, señalándolos como dechado de verdadero patriotismo, que os proponeis imitar.

Y para lanzar reprobacion é ignominia contra esas reputaciones intrusas y sin moralidad política, que indignamente usurpan el panteon de gloria de los patriotas.

Desde la altura de esta doctrina, al buscar enseñanza en los hechos de la revolucion, conocereis facilmente, que no hay moralidad política ni patriotismo verdadero en los actos de los hombres que no han comprendido el pensamiento de Mayo, ni trabajado activamente por él.

Desde la altura de esta doctrina, debeis en lo porvenir aplicaros à discernir bien, entre los partidos políticos

que puedan disputarse la supremacia social, de qué lado está la buena causa de la patria, para adheriros de corazon y fraternizar con los hombres que la defiendan, sea por la prensa, en la tribuna ó en los campos de batalla;—porque los partidos son muy diestros para engañar, y solapar sus miras.

Así, sobre esa regla invariable de moralidad política, se irá poco á poco formando eso que en otros paises se llama opinion pública, y que en los nuestros no existe, ni puede existir, por falta de principios de *criterio moral*.

Y esa opinion pública generalizándose, se convertiria en opinion nacional.

Y la opinion nacional, omnipotente como debe serlo en las democracias y profundamente moralizada, castigará al egoismo y á la indignidad, con su reprobacion infamante; premiará dignamente la virtud y el patriotismo, y hará á todos igualmente justicia.

CAPÍTULO 5.º

DEBERES PARA CON LA HUMANIDAD.

El conjunto de familias formando una sociedad que vive de una vida comun, sometida voluntariamente á leyes peculiares, es lo que se llama un pueblo ó una nacion.

El conjunto de pueblos ó naciones que pueblan la tierra, es lo que constituye la Humanidad.

La humanidad es el género humano, cuyo padre celestial es Dios.

En este sentído, todos los hombres, ó mas bien todas las criaturas racionales, son hermanas en Dios.

Jesucristo, revelador de la ley divina de fraternidad de los hombres, proclamó la identidad y la unidad de la familia humana, cuyos vínculos se han ido estrechando de siglo en siglo, y cuyo progreso incesante está entrañado en ese santo principio de la fraternidad.

Antes de Cristo, cada pueblo de orígen distinto era enemigo irreconciliable y tenaz del pueblo limítrofe: y los pueblos estaban divididos en castas de amos y siervos, de opresores y oprimidos.

No habia libertad ni igualdad; porque no existia entre los hombres vínculo alguno de fraternidad.

Pero el *verbo* de Cristo pronunció fraternidad; y esa palabra fué el verdadero *fiat* de la regeneracion moral del género humano.

« Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo », dijo el Salvador del Mundo; y en ese precepto divino *del amor al prójimo*, está refundida toda la ley moral que gobierna las *inteligencias libres*.

Debeis, pues, amor al prójimo de cualquier pais ó relijion que fuere; porque el Judio es vuestro hermano, el Mahometano, el Protestante, que califican de hereje

algunos sacerdotes fanáticos que no comprenden la doctrina de Cristo, todos son igualmente vuestros hermanos.

Si debeis amor al prójimo, le debeis tambien benevolencia, socorro y caridad; porque el que ama á otro solo puede desearle el bien, y el amor se manifiesta por actos de beneficencia y generosidad. Hijitos mios, decia San Juan, no amemos de palabra ni con la lengua, sino con obras y en verdad.

Pero á mas de ese deber de amarse y beneficiarse recíprocamente que la religion impone á todos los hombres, hay un deber mas alto porque es mas general, y porque su observancia refluye en bien de la humanidad entera;—y es el que obliga á todo hombre como miembro de la gran familia humana, á trabajar por la realizacion del órden ó el bien, y por el triunfo y progreso gradual de los principios civilizadores, patrimonio humanitario.

Así, pues, donde quiera que os lleve la suerte, debeis predicar y practicar la ley moral ó divina engendradora del órden y el bien.

Donde quiera que os lleve la suerte, debeis ser apóstoles de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Donde quiera que haya tirania y opresion, debeis

poneros siempre de parte de los oprimidos, y derramar si es necesario vuestra sangre por la libertad, la igualdad y la fraternidad —causa santa y comun del género humano.

CAPÍTULO VI.

DE LA PERFECCION MORAL.

Habreis notado ya, que todos los deberes nacen de una sola raiz—la ley moral ó divina; que todos ellos se eslabonan entre sí, y partiendo de la obligacion individual, se ramifican en el prójimo, en la familia, en la patria, y por último en la humanidad, para conducir gradualmente al hombre á la perfeccion moral.

La perfeccion moral es la virtud.

La virtud consiste en la devocion incesante, en la práctica fiel de los deberes que os impone la ley moral ó divina.

Porque para ser hombre de bien, no basta cierto número de acciones buenas.

Para ser virtuoso, no basta abstenerse de obrar el mal, es preciso buscar las ocasiones de hacer el bien.

No importa tener sentimientos de benevolencia, es necesario manifestarlos, ejerciendo la caridad con el prójimo.

No importa solo concebir el órden, sino realizarlo por si, y trabajar para que los demas lo realicen.

No importa amar la patria, sinó, pudiendo, hacer por ella toda clase de sacrificios.

No hay virtud sin abnegacion ni sacrificio; ni habrá lugar á la prueba y al sacrificio permaneciendo en la inaccion.

La virtud de las virtudes, es la accion encaminada constantemente al bien.

La accion es el crisol de prueba de las almas templadas para la virtud.

El sacrificio es aquella disposicion generosa del ánimo que lleva al hombre á consagrar su vida y facultades, sofocando las sujestiones de su interes personal y de su egoismo, a la defensa de una causa que considera justa—

Al logro de un bien comun á su patria ó á sus semejantes—

A cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano, siempre y á pesar de todo—

Y á derramar, si es necesario, su sangre para desempeñar tan alta y noble mision.

Todo hombre, pues, tiene una mision.

Toda mision es obligatoria.

Solo es digno de alabanza, el que penetrado de su mision, está siempre dispuesto á sacrificarse por la patria, y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres.

Solo es acreedor á gloria, el que trabaja por el bienestar y progreso de la patria y la humanidad.

Solo merece respeto y veneracion, el injenio y la virtud.

«Sabeis que aquellos que se creen mandar á las gentes, se enseñorean de ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre ellas.»

«Mas no es asi entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor, será vuestro criado.»

«Y el que quisiere ser el primero entre vosotros, será siervo de todos.»

«Porque el hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos.»

La doctrina de Cristo será la vuestra, porque es la doctrina de salud y redencion.

El que quiera sobreponerse, se sacrificará por los demas.

El que ambicione gloria, la fabricará con la accion intensa de su inteligencia ó sus brazos.

El egoismo labra para sí, el sacrificio para los demas.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoistas.

Debeis, pues, no solo practicar la virtud, sino trabajar incesantemente para llegar á la perfeccion moral.

Porque la virtud es la ofrenda mas grata de amor y reconocimiento que podeis hacer á vuestro Padre Celestial.

Porque la perfeccion moral diviniza al hombre y lo aproxima à Dios, fuente viva de todo bien, de toda gloria y de toda perfeccion.
